



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE EIVISSA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

2370

*Seguridad Social 209/2015*

D<sup>a</sup>. MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE IBIZA/EIVISSA.

**HAGO SABER:** Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. RAMON GARCIA IBAÑEZ contra INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MUTUA FREMAP, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS "RESIDENCIAL GEMINIS", MUTUA BALEAR, MERILU APLICACIONES, SLU, en reclamación por SEGURIDAD SOCIAL, registrado con el nº 209/2015 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a MERILU APLICACIONES, SLU, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8/11/2016 a las 10.45 horas, en GASPAR PUIG, 1 - Sala 002, **para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **MERILU APLICACIONES, SLU**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En IBIZA/EIVISSA, a 17 de febrero de 2016

**EL/LA SECRETARIO JUDICIAL**

